

COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO Y SERVICIO DE CARGA
MAXVETRANS INTERNACIONAL S. A.
INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA DE
SOCIOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y SERVICIO DE CARGA MAXVETRANS
INTERNACIONAL S. A.**

INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA DE SOCIOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INDICE

1. Cumplimiento de objetivos ejercicio económico 2017
2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios
3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante ejercicio en el
 Ámbito administrativo, laboral y legal.
4. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico
5. Recomendaciones a la Junta general de Socios respecto a políticas y estrategias
 Para el ejercicio económico 2017.
6. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de
 Autor por parte de la compañía.

INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA DE SOCIOS

A los miembros del Directorio y
Socios de

**COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO Y SERVICIO DE CARGA MAXVETRANS
INTERNACIONAL S.A.**

6 de abril del 2018

De mi consideración:

Con el fin de cumplir con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me es muy grato dirigirme a ustedes con el propósito de informarles y poner a su consideración el Informe de Gerencia por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2017.

1 .Cumplimiento de objetivos ejercicio económico 2017

Los objetivos y metas operacionales respecto al mantenerse en ventas y disminución de costos fijos al ser el año 2017 un año difícil y de recesión se cumplieron.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios

Durante el año 2017, la Gerencia y la Presidencia de la Compañía han cumplido con todas las resoluciones que tomaron los socios en sus Juntas Generales y en las reuniones gerenciales y administrativas que se mantuvieron durante el año.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante ejercicio en el Ámbito administrativo, laboral y legal.

En el año 2017 no se presentaron acontecimientos en el ámbito administrativo, laboral y legal para la compañía que ameriten ser reportados a la Junta General de Socios.

4. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico

En cuanto al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017, estas serán distribuidas de acuerdo a las disposiciones legales establecidas a los socios, dependiendo de la situación de liquidez de la empresa, o se decidirá dejarlas en Utilidades acumuladas.

6. Recomendaciones a la Junta general de Socios respecto a políticas y estrategias para el ejercicio económico 2017.

Debido a la incertidumbre política por ser una año de elecciones sugerimos a la Junta General de Socios establecer políticas de austeridad respecto a los gastos a realizarse y ser muy selectivos respecto al crédito a otorgarse a clientes debido a la morosidad que se dio en el año 2017.

7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de Autor por parte de la compañía.

Se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas, en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, por lo tanto siempre la compañía ha observado las mismas en todas sus actividades.

Hay que destacar y agradecer a los ejecutivos que siempre ponen todo su esfuerzo y experiencia en beneficio de la Compañía, también al personal de empleados en cuyas filas se encuentran excelentes colaboradores, siempre dispuestos a prestar su contingente en aras de la Compañía, adicionalmente debo de informarles que la Compañía como es su lema, se encuentra al día en todas sus obligaciones lo que es muy satisfactorio.

Encaremos juntos un reto más, que es llevar hacia delante a nuestra empresa en este nuevo año 2017, demostrando optimismo, esfuerzo y ganas de mejores días.

Es todo cuanto puedo informarles sobre mí la labor como Gerente General de la compañía en el periodo señalado.

Atentamente,

VELASQUEZ CHANGOLUISA JULIO
GERENTE GENERAL